



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Fortalecer la seguridad y salud en el trabajo al interior del Hospital San José, a través de la planificación, desarrollo, verificación y generación de acciones preventivas, correctivas y de mejora, según las disposiciones legales y vigentes.

CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE O LÍDER	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H	
P	Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Asignar y divulgar las responsabilidades del SG-SST a los distintos niveles de la E.S.E. de convivencia laboral y de la brigada de emergencia	Descripción de las responsabilidades de los trabajadores, líderes del COPASST, del comité de convivencia laboral y de la brigada de emergencia	Recursos humanos y encargada del SG-SST		X													X	X
P	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Asignar todos los recursos necesarios para llevar a cabo el SG-SST	Definir y asignar los recursos físicos, financieros y humanos para el SG-SST	Gerencia Tesorería		X													X	X
P	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación total al Sistema General de Riesgos Laborales.	Protección y aprobación del presupuesto 2024	Recursos humanos Contratación Encargada del SG-SST		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P	Prevenir y vigilar las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo	Reactivar el Comité de Convivencia Laboral y cumplimiento de sus funciones dentro de los procesos y procedimientos de SST	Realizar reuniones mensuales y desarrollo de actividades en SST que evidencian la participación activa en el funcionamiento del SG-SST	COPASST, Encargada del SG-SST y ARL COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P	Programa Capacitación Anual	Desarrollar competencias en los trabajadores del hospital acerca de los diversos temas de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a riesgos prevalentes.	Realizar las diferentes capacitaciones (inducción, reinducción y capacitaciones) a los trabajadores en temas de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a riesgos prevalentes.	Encargada del SG-SST Jefe de talento humano ARL COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P	Garantizar el compromiso para el mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.	Actualizar y programación de las actividades a realizar de SST en el 2023	Actualización del plan de trabajo anual correspondiente al año 2024	Encargada del SG-SST	X														X	X
P	Autoevaluación del SG-SST	Realizar la autoevaluación de los estándares mínimos que debe cumplir la E.S.E.	Verificar los estándares de cumplimiento de la E.S.E. de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 y hacer plan de mejora	Encargada del SG-SST	X	X													X	X
P	Rendición de cuentas	Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño	Presentación en un informe general la rendición de cuentas sobre su desempeño que se le haya delegado responsabilidades en el SG-SST	Trabajadores de la E.S.E. Encargada del SG-SST Gerente	X	X													X	X
P	Normalidad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Matriz legal	Revisión y actualización de la Matriz legal del SG-SST	Encargada del SG-SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Código: SP-04-00

Vigencia: 31/01/2024

Version: 4

Revisión: 1 de 5



**RESOLUCIÓN No. 056
(Del 31 de enero 2024)**

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE
SAN BERNARDO DEL VIENTO PARA LA VIGENCIA 2024"**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN BERNARDO DEL VIENTO -
CÓRDOBA, En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la
ley 909 de 2004, decreto 1083 de 2015 y,

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que el marco legal a que se refiere el Decreto 1072 DE 2015, se
hace necesario Darle Cumplimiento al **PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** en la E.S.E. Hospital San José de San Bernardo
del Viento - Córdoba,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar y Suscribir el **PLAN DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** en la E.S.E. Hospital San
José San Bernardo del Viento Córdoba, Vigencia 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Cúmplase el plan de actividades llenando las expectativas que
describe la norma del programa.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Bernardo del Viento Córdoba, a los (31) días del mes de enero de 2024.


JOSÉ IGNACIO ARRIETA JULIO.

Gerente

